

RMAD 2026/68

Madrid, 1 de septiembre de 2026

**ATT.CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

**ASUNTO: Solicitud de constitución de la Comisión prevista en el Acuerdo de jubilación parcial de la enseñanza concertada**

Excma. Sra. Consejera:

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted en relación con el Acuerdo de jubilación parcial de la enseñanza concertada, suscrito por las partes firmantes el esarro 9 de abril de 2026, y, en particular, con lo establecido en su Acuerdo Noveno.

El citado Acuerdo establece expresamente que, para la interpretación y seguimiento del mismo, se creará una Comisión constituida por dos representantes de la Administración y un representante de dos de las organizaciones firmantes, que se reunirá siempre que alguna de las partes lo considere necesario.

Consideramos que la constitución de esta Comisión resulta necesaria para garantizar el adecuado seguimiento del esarrollo del acuerdo, así como para facilitar la interpretación y resolución de las cuestiones que puedan surgir durante su aplicación.

Por todo ello, SOLICITAMOS a esta Consejería que proceda, a la mayor brevedad esarrol, a la constitución de la Comisión prevista en el Acuerdo de jubilación parcial de la enseñanza concertada, con la participación de los representantes establecidos en el propio acuerdo.

Asimismo, solicitamos que se comunique a las organizaciones firmantes la fecha prevista para su constitución y para la celebración de la primera esarro, al objeto de esarrol funcionamiento este órgano de interpretación y seguimiento desde el inicio de la aplicación de las medidas contempladas en el acuerdo.

Entendemos que la puesta en funcionamiento de la Comisión constituye una garantía para el correcto esarrollo del acuerdo y para asegurar la coordinación entre la Administración y las organizaciones firmantes, especialmente ante las cuestiones que puedan plantearse en la aplicación de las medidas de jubilación parcial.

Agradeciendo de antemano su atención y esperando una respuesta favorable a esta solicitud, quedamos a su disposición para cualquier cuestión relacionada con la misma.

Atentamente,



José María Méndez Neira

Secretario General FSIE Madrid